

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8161** MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 22/13, por auto de 18 de febrero de 2013 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Componentes Electrónicos Base Impresa, S.A. (CEBISA), CIF n.º A-28/593.168, con domicilio en la calle Castilla, s/n, de Mejorada del Campo (Madrid).

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 LC.

Los datos de la administración concursal son los siguientes:

D. Antonio Moreno Rodríguez.

Con despacho profesional en Madrid, calle Núñez de Balboa, 108, 3.º B, 28006.

Teléfono 91 590 25 50.

Fax: 91 411 22 56.

Dirección electrónica [cebisa@webconcursos.es](mailto:cebisa@webconcursos.es).

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 19 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A130009041-1